



4 de marzo de 2020

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del cuatro de marzo del año dos mil veinte, en la sala de juntas del órgano de gobierno del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el desarrollo siguiente:_____

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno y Juan Elías Chávez.**_____

Asimismo, se registró la inasistencia del diputado **Isidoro Bazaldúa Lugo** y la diputada **María de Jesús Eunices Reveles Conejo**, mismas que fueron justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos justificantes anexos._____

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:_____

1. *Pase de lista y declaratoria de cuórum.*
2. *Orden del día y aprobación en su caso.*
3. *Correspondencia recibida.*
4. *Asuntos a tratar en la sesión ordinaria.*
5. *Presentación de la propuesta del Sistema de Evaluación Legislativa.*
6. *Acuerdos en su caso, respecto a la mecánica de la Mesa de Trabajo con el Fiscal General de Estado.*
7. *Acuerdos, en su caso, sobre el nombramiento de un integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo.*
8. *Asuntos generales.*
9. *Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.*

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones._____

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los asuntos y se tomaron los acuerdos siguientes: **PRIMERO.** La diputada **Libia Dennise García Muñoz Ledo** y el diputado **Raúl Humberto Márquez Albo**, presidenta y secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, informan que esa Comisión aprobó por unanimidad, la propuesta generada a petición de los titulares de los órganos internos de control de los organismos autónomos en la entidad, a efecto de que puedan realizar acciones de colaboración para el intercambio de experiencias en materia de fiscalización, para lo cual suscribirán un Acuerdo de Coordinación, Colaboración y Vinculación, en el cual la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, lo signará como testigo de honor, no existiendo compromiso alguno del órgano legislativo, únicamente se les otorgue un espacio en el Congreso del Estado, así como el apoyo logístico para llevar a cabo la firma de dicho acuerdo - **Acordándose darse por enterados**_____



4 de marzo de 2020

y otorgar la anuencia para llevar a cabo el evento conforme a los Lineamientos para el uso de espacios. **SEGUNDO.** La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, presidenta y secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, informan que esa Comisión aprobó por unanimidad, dos metodologías de análisis y estudio de las iniciativas: 1) Que adiciona una fracción V al artículo 49 y reforma la fracción I al artículo 53 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicios del Estado y de los municipios, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y 2) Formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a fin de reformar los artículos 20 y 21 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Previendo en dichas metodologías la participación de integrantes de la Coordinación General Jurídica, del Supremo Tribunal de Justicia, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y del Tribunal Estatal Electoral, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para realizar la invitación a las autoridades mencionadas a las mesas de trabajo correspondientes.** **TERCERO.** Los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Jaime Hernández Centeno, presidente y secretario de la Comisión de Salud Pública, informan la aprobación de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de adicionar un artículo 76 septdecies y de reforma al artículo 232 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la que se prevé conformar una mesa de trabajo permanente para el análisis, invitando a participar en ella a representantes de la Secretaría de Salud del Estado y de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para realizar la invitación a las autoridades mencionadas para su participación en la mesa de trabajo referida.** **CUARTO.** Los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Jaime Hernández Centeno, presidente y secretario de la Comisión de Salud Pública, informan la aprobación de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de adicionar un artículo 28 Bis, al Capítulo I del Título III de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, dentro de la cual se prevé conformar una mesa de trabajo permanente para el análisis, invitando a participar en ella a representantes de la Secretaría de Salud del Estado, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, Coordinación General Jurídica y a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, por lo cual, solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para realizar la invitación a las autoridades mencionadas a la mesa de trabajo correspondientes.** **QUINTO.** Los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Héctor Hugo Varela Flores, presidente y secretario de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, informan que esa Comisión acordó



4 de marzo de 2020

realizar una reunión con el sector empresarial y con el Secretario de Desarrollo Económico Sustentable para tratar el tema de mejora regulatoria y el impacto de la economía en el desarrollo del Estado, por lo cual solicitan al órgano de gobierno la anuencia para realizar la reunión con el funcionario estatal, así como su desarrollo fuera del Recinto Oficial del Congreso del Estado, el próximo 31 de marzo, en el Hotel Hotsson de la ciudad de León, Gto.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión con el Secretario de Desarrollo Económico Sustentable con los objetivos y el lugar planteados. SEXTO.** La diputada Celeste Gómez Fragoso y el diputado Armando Rangel Hernández, presidente y secretario de la Comisión de Asuntos Electorales, informan que esa Comisión acordó la metodología para la elaboración del proyecto de iniciativa derivada de la Agenda Común Legislativa en materia electoral, dentro de la cual se prevé realizar reunión de trabajo en el Recinto Oficial, el viernes 6 de marzo del año en curso, con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y con consejeros del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para abordar el tema de reconocimiento de pueblos y comunidades originarias, motivo por el cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo con las autoridades y objetivos mencionados. SÉPTIMO.** El licenciado José Ricardo Narvárez Martínez, Secretario General del Congreso del Estado, por acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2020, remite el oficio núm. GP-PRI-50/20, suscrito por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a través del cual solicitan a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, iniciar con el trámite constitucional y legal a efecto de llamar a comparecer de manera permanente y mensual ante el seno de dicha Comisión al ciudadano Alvar Cabeza de Vaca Appendini, Secretario de Seguridad Pública del Estado.- **Acordándose darse por enterados y remitirlo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para su consideración y efectos conducentes. OCTAVO.** El maestro Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, presenta el «Informe Anual de Labores 2019 de Auditoría Superior», en el cual se contempla el cúmulo de actividades institucionales efectuadas dentro del año inmediato anterior; así como el «Programa General de Fiscalización 2020», en el que se señalan los actos y sujetos de fiscalización que serán objeto de auditoría o revisión durante el presente año.- **Acordándose darse por enterados. NOVENO.** El C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, remite el Informe de Actividades de la Contraloría Interna, correspondiente al ejercicio 2019, así como el Programa Anual de Trabajo 2020 del Órgano Interno de Control.- **Acordándose darse por enterados. DÉCIMO.** El licenciado César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este Poder Público y se reportan al órgano de gobierno, informa que en relación con el mes de enero no se dio movimiento



4 de marzo de 2020

alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. De igual manera, informa por el mismo periodo, sobre las Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas en contra de leyes expedidas por este Poder Público, adjuntando tarjeta informativa que contiene los datos al cierre del mes próximo pasado.- **Acordándose darse por enterados. UNDÉCIMO.** El licenciado Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la reforma publicada el 6 de noviembre de 2018 a los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondientes al mes de enero de 2020.- **Acordándose darse por enterados y ordenar su publicación.**

En el cuarto punto del orden del día, relativo a los asuntos para tratar en la Sesión Ordinaria, en virtud de que fue circulado a con anterioridad la propuesta de orden del día, se acordó darse por enterados.

En el quinto punto del orden del día, se registró la intervención de la maestra Carolina Medina Vallejo, Coordinadora de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, para presentar el Sistema de Evaluación Legislativa. Se registraron las intervenciones de las diputadas y diputados.- **Acordándose darse por enterados.**

En el sexto punto del orden del día, el Secretario General por instrucciones de la Presidencia, dio cuenta con la propuesta de mecánica para la mesa de trabajo con el Fiscal General de Estado que se llevará a cabo el 20 de marzo del año en curso, **acordándose conforme al documento adjunto a la presente minuta.**

En el séptimo punto del orden del día, relativo a los acuerdos, en su caso, sobre la propuesta de nombramiento de un integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo, se registraron las intervenciones de las diputadas y diputados para verter sus comentarios sobre los perfiles de los entrevistados así como las postulaciones, acordándose por unanimidad, con fundamento en la Base Sexta de la Convocatoria expedida el 23 de enero de 2020 para la designación de un integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado, proponer al Pleno el nombramiento del ciudadano Jorge Luis Gámez Campos, como integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado.

En el octavo punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERA. El diputado Jaime Hernández Centeno, para comentar sobre el estatus de las iniciativas presentadas que se encuentran en Comisiones Permanentes.



4 de marzo de 2020

SEGUNDA. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para comentar que convocó a reunión de la Comisión de Salud Pública, con el objetivo de revisar el tema relativo a Covid-19 (Coronavirus), en donde probablemente se estará aprobando llevar a cabo una reunión invitando a participar en ella al Secretario de Salud del Estado, con el objeto de que participe las acciones que se están llevando a cabo en el Estado, ante el panorama que se viene presentando en nuestro país respecto a Covid-19 (Coronavirus), por lo cual solicita la anuencia del órgano de gobierno. Se acuerda por unanimidad darse por enterados y en el caso de ser aprobado se otorga la anuencia para llevar a cabo la reunión propuesta.

En el noveno punto del orden del día, se dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. –

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente

Dip. Raúl Humberto Márquez Albo
Vicepresidente

Dip. José Huerta Aboytes
Vocal

Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal

Dip. Juan Elías Chávez
Vocal

Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LA MECÁNICA DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción II de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y 72 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en la reunión celebrada el **4 de marzo de 2020, ACUERDA:**

La mesa de trabajo con la presencia del Fiscal General para el análisis del informe de actividades de la Fiscalía General, que se llevará a cabo el 20 de marzo de 2020, a partir las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado, se sujetará a la mecánica siguiente:

1. La mesa de trabajo **será coordinada y presidida** por la Junta de Gobierno y Coordinación Política. En el caso de supuestos no previstos, se resolverá por quienes integran la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con base en las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
2. Bienvenida a las diputadas y a los diputados, así como a los funcionarios de la Fiscalía General de Guanajuato, a cargo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
3. Se dará lectura a la mecánica aprobada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el desarrollo de la comparecencia del Fiscal General de Guanajuato.
4. Habrá **cuatro rondas para preguntas**. En cada ronda las diputadas y diputados tendrán la posibilidad de realizar preguntas atendiendo al criterio de proporcionalidad en el Pleno, de conformidad a la tabla del **Anexo Único**.
5. Se otorgará el uso de la voz a las diputadas y diputados presentes en el orden señalado en el **Anexo Único** en cada ronda y se garantizará que en el uso de la voz tengan **hasta tres minutos** para realizar sus preguntas al Fiscal General.
6. Después de hacer la pregunta la diputada o diputado, se le otorgará el uso de la voz al Fiscal General del Estado para responderla **hasta por siete minutos**.
7. En caso de que la diputada o diputado requiera alguna aclaración, por conducto del moderador, podrá solicitar la aclaración de la respuesta y



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LA MECÁNICA DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

contará con el término de **un** minuto para hacerlo y el Fiscal General contará con **tres** minutos para responder la aclaración.

- 8. En caso de que alguna respuesta no pueda ser contestada en el momento por el Fiscal General, se asentará por escrito, dando un término de un día hábil para que se dé respuesta por parte del funcionario al diputado o diputada y se les haga llegar a través de la Secretaría General.
- 9. Clausura de la reunión de trabajo a cargo del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Comuníquese el presente acuerdo a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes, asimismo, publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO., 4 DE MARZO DE 2020

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA

DIP. RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO

DIP. JOSÉ HUERTA ABOYTES

DIP. VANESSA SÁNCHEZ CORDERO

DIP. JUAN ELÍAS CHÁVEZ

DIP. JAIME HERNÁNDEZ CENTENO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LA MECÁNICA DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ANEXO ÚNICO

PREGUNTAS POR GRUPO Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

GRUPO Y REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA	NÚMERO DE INTEGRANTES POR GRUPO O REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA	RONDA 1		RONDA 2		RONDA 3		RONDA 4	
		NÚMERO DE PREGUNTAS	ÓRDEN DE PARTICIPACIÓN						
PAN	19	5	2 PAN	4	1 MORENA	5	1 PRI	5	3 PAN
MORENA	5	1	1 MORENA	2	3 PAN	1	3 PAN	1	1 MORENA
PRI	4	1	1 PRI	1	1 PRI	1	1 MORENA	1	1 PRI
PVEM	2	1	1 PAN	1	1 PAN	0	1 NA	0	1 PT
PRD	2	1	1 PVEM	1	1 PVEM	0	2 PAN	0	2 PAN
NUEVA ALIANZA	1	0	1 PRD	0	1 MORENA	1	1 MC	0	1 S/P
MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	2 PAN	0	1 PRD	1		0	
PARTIDO DEL TRABAJO	1	0		0		0		1	
SIN PARTIDO	1	0		0		0		1	
TOTAL	36	9		9		9		9	